



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Acta firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ACUMAR. 22 DE JULIO DE 2022.

---

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ACUMAR**

**22 DE JULIO DE 2022.**

A los 22 días del mes de julio de 2022, a las 14:30 hs, se reúnen en sesión virtual vía Google Meet en conformidad con la RESOL-2020-157-APN-ACUMAR#MOP, el Presidente de ACUMAR Martín SABBATELLA, y quienes integran el Consejo Directivo: los representantes por la Nación Andrés Esteban María CARSEN, Daniel GURZI y Pablo Damian KUNIK; el representante por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Antonio Martin DEMARCO; y la representante por la Provincia de Buenos Aires Tamara BASTEIRO.

De conformidad con el Orden del Día, y a propuesta del Presidente de ACUMAR, se tratan los siguientes temas:

- 1. EX-2022-55995578-APN-CGD#MMGYD. CONVENIO MARCO DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN RECÍPROCA ENTRE EL MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD Y LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO.**

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la aprobación del CONVENIO MARCO DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN RECÍPROCA ENTRE EL MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD Y LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción del convenio (incorporado como IF-2022-59286985-APN-UGA#MMGYD).

- 2. EX-2022-57417328-APN-SG#ACUMAR. CONVENIO ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO Y EL MUNICIPIO DE ESTEBAN ECHEVERRÍA: “ERRADICACIÓN DE BASURAL, BARRIO LAS PRADERAS”.**

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la aprobación del CONVENIO ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO Y EL MUNICIPIO DE ESTEBAN ECHEVERRÍA: “ERRADICACIÓN DE BASURAL, BARRIO LAS PRADERAS”.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción del convenio (incorporado como IF-2022-58808826-APN-DGGPYS#ACUMAR).

**3. EX-2022-48738451-APN-SG#ACUMAR. CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA PROYECTO “PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS AMBIENTALES EN ESCUELAS POR LA CUENCA E INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL” – TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LOS GRUPOS DE PROMOTORES(AS) AGROECOLÓGICOS(AS).**

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la aprobación del CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA PROYECTO “PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS AMBIENTALES EN ESCUELAS POR LA CUENCA E INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL”.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción del convenio (incorporado como IF-2022-48936628-APN-DFCYPD#ACUMAR).

**4. EX-2022-54210558-APN-SG#ACUMAR. CONVENIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA: “DETERMINACIÓN DE LÍMITES DE DETECCIÓN Y PROTOTIPADO DE SENSORES BIOLUMINISCENTES TIPO ROSALIND PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PLOMO EN AGUAS DE SUPERFICIE Y DE CONSUMO HUMANO”.**

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la aprobación del CONVENIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DEL "PROGRAMA DETERMINACIÓN DE LÍMITES DE DETECCIÓN Y PROTOTIPADO DE SENSORES BIOLUMINISCENTES TIPO ROSALIND PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PLOMO EN AGUAS DE SUPERFICIE Y DE CONSUMO HUMANO”.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción del convenio (incorporado como IF-2022-71898360-APN-DGAMB#ACUMAR).

**5. EX-2022-60527076-APN-SG#ACUMAR. ADENDA AL PROTOCOLO COMPLEMENTARIO AL ACUERDO MARCO DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2010 ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO Y LA MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA, PROYECTO DE “DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENVASADA A LA POBLACIÓN DEL BARRIO VILLA INFLAMABLE- 2022.**

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la aprobación de la ADENDA

AL PROTOCOLO COMPLEMENTARIO AL ACUERDO MARCO DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2010 ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO Y LA MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA, PROYECTO DE "DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENVASADA A LA POBLACIÓN DEL BARRIO VILLA INFLAMABLE- 2022".

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción de la Adenda (incorporada como IF-2022-72345028-APN-DOT#ACUMAR).

**6. EX-2022-46948503-APN-SG#ACUMAR. CONVENIO ESPECÍFICO N°4 AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL, "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL PARQUE INDUSTRIAL CURTIDOR (PIC) LANÚS".**

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la aprobación del CONVENIO ESPECÍFICO N°4 AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL, "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL PARQUE INDUSTRIAL CURTIDOR (PIC) LANÚS".

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción del convenio (incorporado como IF-2022-63435248-APN-DGAMB#ACUMAR).

**7. EX-2022-71191802-APN-SG#ACUMAR. CONVENIO ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO Y EL OBISPADO DE LA DIÓCESIS DE SAN JUSTO: PROYECTO "PUENTES PEATONALES Y CERCO DE PROTECCIÓN EN PLAZA PUERTA DE HIERRO".**

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la aprobación del CONVENIO ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO Y EL OBISPADO DE LA DIÓCESIS DE SAN JUSTO: PROYECTO "PUENTES PEATONALES Y CERCO DE PROTECCIÓN EN PLAZA PUERTA DE HIERRO".

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción del convenio (incorporado como IF-2022-72302985-APN-DGGPYS#ACUMAR).

**8. EX-2022-36406705-APN-SG#ACUMAR. CONVENIO ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO Y EL MUNICIPIO DE ALMIRANTE BROWN: "PUESTA EN VALOR DEL CAMINO DE SIRGA EN ARROYO DEL REY – ETAPA 1"**

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la aprobación del CONVENIO ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO Y EL MUNICIPIO DE ALMIRANTE BROWN: "PUESTA EN VALOR DEL CAMINO DE SIRGA EN ARROYO DEL REY – ETAPA 1".

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción del convenio (incorporado como IF-2022-71148627-APN-DGGPYS#ACUMAR).

**9. EX-2022-70669295-APN-SG#ACUMAR. ACUERDO DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO, AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS Y EL MUNICIPIO DE LA MATANZA, PARA LA PUESTA EN VALOR DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO CLOACAL DEL BARRIO NÉSTOR KIRCHNER – PARTIDO DE LANÚS.**

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la aprobación del ACUERDO DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO, AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS Y EL MUNICIPIO DE LA MATANZA, PARA LA PUESTA EN VALOR DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO CLOACAL DEL BARRIO NÉSTOR KIRCHNER – PARTIDO DE LANÚS.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción del acuerdo (incorporado como IF-2022-72984792-APN-DT#ACUMAR).

**10. EX-2022-70662339-APN-SG#ACUMAR. ACUERDO DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO, AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS Y EL MUNICIPIO DE LA MATANZA, PARA LA PUESTA EN VALOR DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO CLOACAL DEL BARRIO LOS CEIBOS – PARTIDO DE LA MATANZA.**

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la aprobación del ACUERDO DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO, AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS Y EL MUNICIPIO DE LA MATANZA, PARA LA PUESTA EN VALOR DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO CLOACAL DEL BARRIO LOS CEIBOS – PARTIDO DE LA MATANZA.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción del acuerdo (incorporado como IF-2022-71335413-APN-DT#ACUMAR).

**11. EX-2022-65702784-APN-SG#ACUMAR. CONVENIO MARCO ENTRE ACUMAR Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA.**

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la aprobación del CONVENIO MARCO ENTRE ACUMAR Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción del convenio (incorporado como IF-2022-71307391-APN-DSYEA#ACUMAR).

**12. EX-2022-39954876-APN-SG#ACUMAR. CONVENIO ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO (ACUMAR) Y EL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA**

**DE BUENOS AIRES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, REGIMEN DE POLICIA ADICIONAL DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOBRE EL PREDIO ACUBA.**

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la aprobación del CONVENIO ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO (ACUMAR) Y EL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, REGIMEN DE POLICIA ADICIONAL DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOBRE EL PREDIO ACUBA.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción del convenio (incorporado como IF-2022-74031584-APN-DGGPYS#ACUMAR).

**13. EX-2022-68913719-APN-SG#ACUMAR. ACUERDO ENTRE ACUMAR Y METROGAS S.A POR CESIÓN DE OBRA Y PERMISO DE PASO Y OCUPACIÓN DEL PARQUE INDUSTRIAL CURTIDOR.**

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente, por el que se propicia aprobar la cesión de obra y permiso de paso y ocupación a favor de METROGAS S.A., por el que ACUMAR cede y transfiere a título gratuito todos los derechos que le corresponden sobre la red de Distribución de Gas Natural e instalaciones complementarias y accesorias, que afecta dos inmuebles sobre los que se emplaza el denominado "PARQUE INDUSTRIAL CURTIDOR", ubicados en el Partido de Lanús, de la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

Se aprueba por unanimidad y se faculta al Presidente de ACUMAR a suscribir los documentos necesarios a dichos efectos.

**14. EX-2022-72865797-APN-SG#ACUMAR. RÉGIMEN DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS PARA LOS CONTRATOS DE SERVICIOS CELEBRADOS POR ACUMAR.**

Se pone en consideración del Consejo, el presente expediente, por el que se propicia aprobar un RÉGIMEN DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS PARA LOS CONTRATOS DE SERVICIOS CELEBRADOS POR ACUMAR.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción del acto administrativo (incorporado como IF-2022-74579423-APN-DGA#ACUMAR).

**15. Resolución ACUMAR 131/2019.**

El Consejo toma conocimiento de las resoluciones de convalidaciones desde la reunión del Consejo Directivo del 22 de junio de 2022 a la fecha.

**16. Pone en conocimiento audiencias.**

El Consejo toma conocimiento de las audiencias judiciales fijadas por el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón N° 2, en el marco del-EXP-JUD: 52000001/2013 “ACUMAR S/ URBANIZACIÓN DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS”, a realizarse por el Municipio de Lanús el día 9 de agosto a las 10:00 hs, por el Municipio de Lomas de Zamora el 10 de agosto a las 10:00 hs, por el Municipio de Alte. Brown el 11 de agosto a las 10:00 hs, por el Municipio de Avellaneda el 16 de agosto a las 10:00 hs, por el Municipio de Merlo el 17 de agosto a las 10:00 hs, por el Municipio de Esteban Echeverría el 18 de agosto a las 10:00 hs, y por el Municipio de La Matanza el 23 de agosto a las 10:00 hs.

Siendo las 15:20 hs se da por concluida la reunión de Consejo Directivo. Se procede a la firma a través del sistema de Gestión Documental Electrónica.